



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

1 1 0 - 2 5

2 5 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.031/23

VISTO la Resolución N° CD-826/24 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se Incrementar la dedicación de Simple a Semiexclusiva, a la Lic. Fernanda Vanesa BALTAZAR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ALIMENTACIÓN NORMAL con extensión de funciones a ALIMENTOS de la carrera de Nutrición, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.024.

Que la Lic. BALTAZAR tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 16 de Diciembre de 2024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la Lic. **Fernanda Vanesa BALTAZAR**, D.N.I. N° 33.762.786, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ALIMENTACIÓN NORMAL con extensión de funciones a ALIMENTOS de la carrera de Nutrición de esta Facultad, el 16 de Diciembre del 2.024.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa